

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR DEPTO. RENTAS MUNICIPALES



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, †17 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- Memo N°1313/2016 de la Directora Desarrollo Comunitario.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Directora Desarrollo Comunitario, representada por la Sra. Macarena Salinas Herrera, para realizar actividad "Paseo de la Cultura" en Plaza de Armas, durante los días 05 y 19 de Noviembre del 2016, en el horario de 8.00 hrs hasta 21.00 hrs. aproximadamente.-.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ ADMINISTRABOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Directora Desarrollo Comunitario
- Depto. de Inspección
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

JVR/NFR/MO/rob.